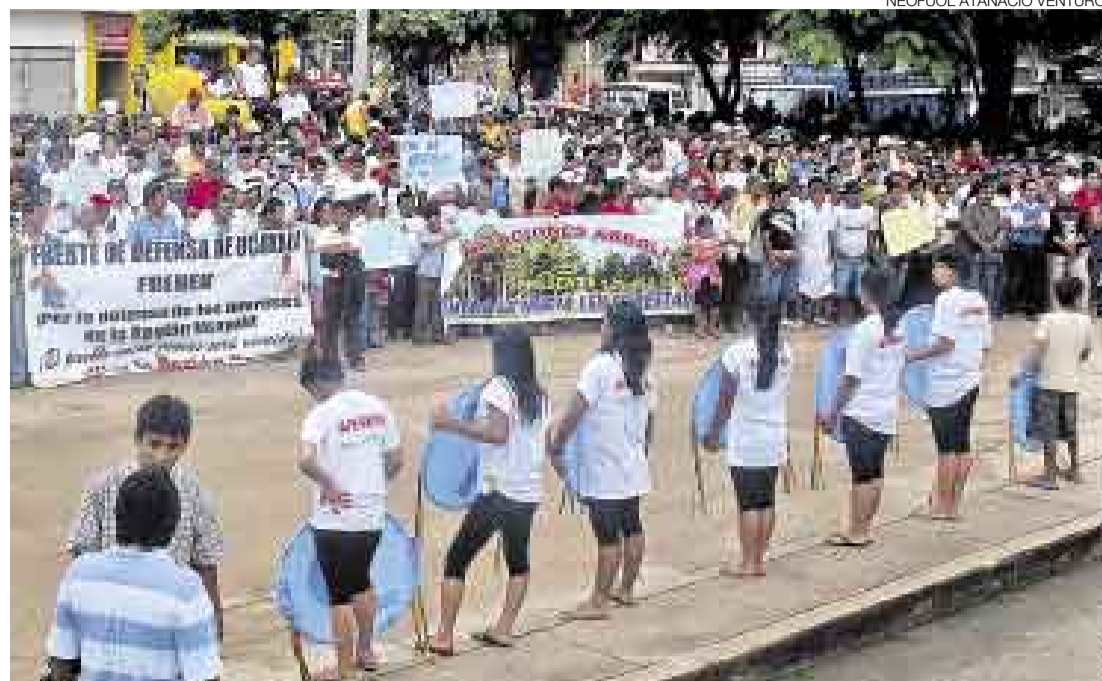


UCAYALI. DISPOSICIÓN QUE NO LOGRÓ EL CONSENSO

# Cientos de madereros marchan contra ley forestal



SUFREN. Los pequeños madereros piden la derogatoria de la nueva ley. Amenazan con marchar en abril.

## Representantes de gremios dicen que norma ignora a pequeños empresarios

NELLY LUNA AMANCIO  
Enviada especial

Más de mil integrantes de los gremios madereros y otras organizaciones sociales marcharon ayer por las calles mojadas de Pucallpa, capital de la provincia de Coronel Portillo, en Ucayali.

Los manifestantes exigieron la derogatoria del Decreto Legislativo 1090 (nueva Ley Forestal), y sus modificaciones, pues consideran que se promulgó sin tomar en cuenta las opiniones de los sectores involucrados y de las autoridades regionales. "Ese decreto no

### SEPA MÁS

**1** Más del 80% de la economía de Pucallpa se basa en el sector forestal. Sin embargo, las cifras más conservadoras estiman que el 70% de la actividad maderera es informal.

**2** Los pequeños madereros proponen la creación de un plan anticrisis para el sector, que reactive la economía regional y genere empleos.

**3** Proponen que el gobierno regional compre mobiliario escolar con financiamiento gradual y con madera legal.

nació del consenso, fue impuesto a la selva desde Lima, no refleja la realidad de los trabajadores ni toma en cuenta a los pequeños madereros, los mantiene en la informalidad", dijo Jorge Ortiz, de la Asociación de Pequeños Empresarios Madereros en Madera Predimensionada (Apemepd).

Durante la manifestación pacífica —que se inició a las 9 a.m. y duró hasta el mediodía— también participó Deysi Zapata, vicepresidente de las comunidades nativas amazónicas organizadas en la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (Aidesep), agrupación que en agosto del 2007 llevó a cabo un paro nacional contra el mismo decreto. "Esta norma tiene que ser derogada porque no la consultaron a nadie, y eso el Gobier-

no no lo quiere entender. Una ley forestal tiene que tomar en cuenta a los que viven en la selva, las comunidades nativas y las organizaciones regionales", dijo, tras anunciar que paralizarán indefinidamente en toda la Amazonía el próximo 3 de abril.

Para los representantes de Aidesep, el decreto 1090 promueve enormes plantaciones de cultivos para biocombustibles en desmedro de los bosques. Tanto Ortiz como Deysi Zapata coincidieron en señalar que existe en el Congreso el proyecto legislativo 2691 que "si recoge la opinión de diferentes instituciones y promueve la inversión y la formalización de los pequeños madereros".

Las organizaciones también demandaron la pronta transferencia de funciones del sector forestal a los gobiernos regionales. Estas protestas se realizan en pleno proceso de desactivación del Inrena, cuya intendencia forestal ahora se denomina Dirección Nacional Forestal (dirigida por Gustavo Suárez de Freitas) y depende del Ministerio de Agricultura.

La reducción de la demanda internacional de madera —desde China y EE.UU.— ha empujado a la baja los precios de varias especies hasta en un 30%, lo que ha afectado a los pequeños empresarios y los trabajadores contratados. Al final de la marcha, los madereros entregaron al gobierno regional un documento planteando sus alternativas, entre ellas: entregar concesiones a los pequeños madereros, simplificar los trámites y promover la compra de productos nacionales. ■

PUNO. ¿POR QUÉ TANTA DEMORA?

## Todavía no designan al fiscal para el Caso Fuentes

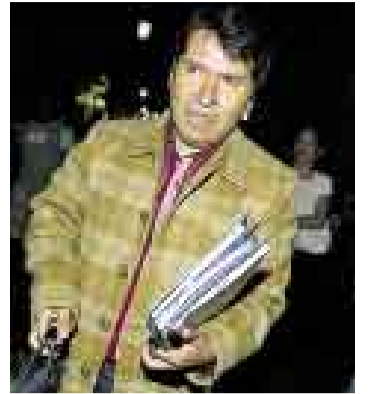
■ Canal de televisión local presentó video en el que se ve el momento de la detención

Hasta el cierre de esta edición aún no se había definido cuál de las cuatro fiscalías penales de Puno vería la denuncia interpuesta contra el presidente regional Hernán Fuentes Guzmán, por presunto uso indebido de bienes del Estado.

Según una funcionaria de la fiscalía, el sistema computarizado recién definiría en forma automática y aleatoria a qué institución le correspondería asumir el caso.

"Ni la misma presidenta de la Junta de Fiscales Superiores, Sofía Gaby Pantigoso, conoce a qué despacho fiscal le será asignada la denuncia. En cualquier momento nos lo hará conocer nuestro sistema interno, es normal la demora", señaló la fuente.

La titular del Ministerio Público en Puno continúa ejerciendo sus funciones en la Segunda Fiscalía Superior Mixta Descentralizada e Itinerante de Juliaca, por lo cual, ayer no estaba en su despacho en Puno.



CONTROVERTIDO. Hernán Fuentes Guzmán.

Mientras tanto, en un medio televisivo fueron propaladas imágenes del momento en que el presidente regional Hernán Fuentes llega a la comisaría de Puno escoltado por dos policías.

En el video se observa que el titular regional está acompañado por María Alarcón Mamani, y no por otras personas, tal como declaró Fuentes Guzmán mediante un comunicado oficial.

Asimismo, en ningún momento se observa que el presidente regional haya sido hostigado o encañonado por los policías, pero sí se nota su resistencia a abrir las puertas y las ventanas con lunas polarizadas del vehículo. ■

### CLAVES

■ El consejero regional Eugenio Gálvez dijo que se había solicitado al presidente regional copias de documentos, como la tarjeta de circulación y hoja de viaje, con las cuales se podría demostrar que efectivamente estaba en un viaje de trabajo.

■ El congresista confirmó que su pedido no había sido atendi-

do por la autoridad regional ni sus asesores.

■ Hernán Fuentes también debe presentarse a la fiscalía para responder por su intención de cambiarle de nombre a Puno.

■ Ese cambio fue propuesto a pesar de que viola la Constitución Política del Perú.

LA LIBERTAD. MUNICIPIO SE ENFRENTA AL CLUB LIBERTAD

## Se desata disputa por el festival de la marinera

■ Concejo provincial ha pedido que Prom-Perú y el INC intervengan en la organización

Con diez votos a favor, uno en contra y cuatro abstenciones, los regidores de Trujillo aprobaron solicitar al Instituto Nacional de Cultura (INC) y a Prom-Perú que participen en la organización del festival de la marinera, que está

en manos del club Libertad bajo el amparo de una ley.

El controvertido pedido fue presentado por el concejal, Eduardo Rabines Llontop, quien además ha pedido que el club Libertad rinda cuentas de lo recaudado durante la fiesta.

A esta moción se opone el teniente alcalde de Trujillo, Carlos Burmester Landauero, que calificó de pintoresco el pedido.

El director del INC-La Liber-

tad, Enrique Sánchez Maura, puntualizó que según las atribuciones que le confiere la ley 24447 solo puede velar para que el baile (en este caso, la marinera y su vestuario) no se distorsione.

En cuanto a la organización del concurso, advirtió que la ley no le faculta tal atribución, puesto que en el artículo 2 se indica que el concurso debe ser organizado por el club Libertad.

El alcalde de Trujillo, César Acuña Peralta, desestimó que se busque intervenir en el club Libertad y agregó que se quiere hacer cumplir la ley tal y como lo expuso el regidor Rabines. ■

MEDIDAS DE SEGURIDAD

## Amplían emergencia en localidades de tres regiones

■ Varios derechos constitucionales han sido suspendidos para ejercer un mejor control

El Poder Ejecutivo dispuso la prórroga del estado de emergencia en diversas localidades de las regiones de Huánuco, San Martín y Ucayali. La medida regirá a partir del próximo 2 de marzo y tendrá un plazo de

60 días, al subsistir en ellas las condiciones que determinaron la declaratoria anterior, según se señala en el Decreto Supremo 013-2009-PCM.

En Huánuco, la medida comprende a los distritos de Cholón (Marañón) y Monzón (Huamaliés), y a la provincia de Leoncio Prado.

Igualmente, a las provincias de Tocache, en San Martín; y Padre Abad, en Ucayali, según un

decreto supremo publicado hoy en el boletín de normas legales del diario oficial "El Peruano".

Durante este período, según se señala en la norma, quedan suspendidos los derechos constitucionales relativos a la libertad y seguridad personales, la inviolabilidad de domicilio y la libertad de reunión y de tránsito en el territorio.

La emergencia fue declarada con anterioridad al haberse producido actos contrarios al orden interno que afectaron el normal desenvolvimiento de las actividades de la población en las referidas jurisdicciones. ■

## regiones en síntesis

### ■ PASCO Minero habría muerto atragantado

El minero Joaquín Serapio Guerra (50) habría muerto atragantado con un trozo de chicharrón cuando cenaba en el restaurante Frutos del Mar, del distrito de Huayllay, provincia de Pasco. El cuerpo del trabajador permaneció durante tres horas en la misma silla porque el personal del establecimiento y los demás comensales pensaron que se había quedado dormido debido al cansancio. El fiscal Juan Mensala Huahuasonco ordenó investigar el caso.

### ■ HUANCVELICA Policía captura a estafadores

Agentes de la División de Investigación Criminal de la Región Policial de Huancavelica desbarataron tres bandas que se dedicaban a estafar a estudiantes

con el cuento de darles las respuestas del examen de ingreso a la Universidad Nacional de Huancavelica, a través de mensajes de texto. Los delincuentes cobraban entre mil y dos mil soles a los incautos postulantes.

### ■ MOQUEGUA Rescatan a menor que era maltratada

Una niña de 2 años y 5 meses fue rescatada por la fiscalía y la policía de manos de su madre y padrastro, quienes la maltrataban física y psicológicamente. Según la fiscal Luzarmenia Salazar Berroa, la menor será llevada a un albergue y tanto su madre como su padrastro serán denunciados.

### ■ JUNÍN Entregan DNI a niños nativos de Río Tambo

Unos 2.500 niños asháninkas, notmachiengas y caquintes del distrito de Río Tambo en la provincia de Satipo recibieron por primera vez su documento nacional de identidad, gracias a una campaña gratuita promovida por el Programa Juntos, el Reniec y la municipalidad distrital. Los niños que hasta hace poco se encontraban en condición de indocumentados fueron identificados en un recorrido que se realizó en 125 comunidades na-

### ■ CUSCO



### Empresa minera entrega alpacas a comunidad campesina

La empresa minera Xstrata Tintaya entregó 434 alpacas hembras de raza huacaya a pobladores de la comunidad campesina de Tintaya Marquiri, en Espinar. En esta ayuda se invirtió S/.252.000. El presidente de la comunidad, Mauro Ccapa, mencionó: "Esta entrega es muy importante para nosotros porque es una gran opción de negocio. Para demostrar transparencia en la parte financiera, hemos formado un comité de compra integrado por los comuneros y Fundación Tintaya como entidad ejecutora. Estamos alegres, y ahora solo nos queda capacitarnos más para hacer eficiente la crianza de estos animales".

tivas y colonias apostadas en las cuencas de los ríos Ene, Tambo y Perené.

### ■ ICA Rescatan cuerpo de menor ahogado

En los últimos diez días tres personas, dos de ellas menores de edad, perdieron la vida luego de

caer al río Ica, cuyo caudal está entre 200 y 220 metros cúbicos por segundo. La tarde del último miércoles, se ubicó en la zona de Mariátegui, distrito de Santiago, el cuerpo de Jesús Freddy Marquina León (16), que cayó a ese cauce el último domingo en el sector de Chanchajaya, en San Juan Bautista. El cuerpo fue arrastrado 30 kilómetros.

### ■ LIMA Agricultura entrega 22 motobombas

El Ministerio de Agricultura entregó 22 bombas de pozo profundo a seis municipalidades rurales del norte del país. El titular de Agricultura, Carlos Leyton Muñoz, recibió a los alcaldes de los municipios beneficiados y

comentó que las comunas tienen ahora el reto de utilizar de la mejor manera posible dichos equipos. "El reto es que lo utilicen y nosotros nos vamos a encargar de ir para ver si lo están haciendo bien", subrayó. Las bombas están valorizadas en S/. 422.804.

### ■ APURÍMAC Invitan a fiesta en Andahuaylas

La Dirección Subregional de Comercio Exterior y Turismo de Andahuaylas invitó a visitar esa zona del país para disfrutar de la fiesta Pukllay 2009. Se trata de una de las actividades turísticas y culturales más importantes de Apurímac. El espectáculo se celebrará, con la participación de diversas delegaciones nacionales de danzas, los días 7, 14, 20 y 21 de marzo.

### ■ PIURA Decretan alerta roja en Talara por dengue

La Dirección Regional de Salud de Piura dispuso la alerta roja en Talara por registrar más del 90% de los casos confirmados de dengue clásico del la región. El director regional de Salud, Gino Cornejo Merino, indicó que 26 de los 28 casos de dengue clásico y más de 900 de los 1.200 casos probables que hay en la región han sido detectados en Talara.